

OEA

Presidente: Angelee Robinson



CERVMUN X
UNLOCK THE VISION, BUILD THE LEGACY

ÍNDICE

- I. Carta del presidente del comité.
- II. Acerca del comité.
- III. Tema A: La exclusión de Cuba de la OEA ¿justicia ideológica o violación a la soberanía? Introducción.
 - a. Antecedentes históricos.
 - b. Situación Actual.
 - c. Enfoque y Expectativas para el debate.
 - d. Preguntas Orientadoras.
- IV. Tema B: El Rol de la OEA frente a Regímenes no Democráticos en América Latina. Introducción.
 - a. Antecedentes históricos.
 - b. Situación Actual.
 - c. Enfoque y Expectativas para el debate.
 - d. Preguntas Orientadoras.
- V. Posiciones
- VI. Glosario
- VII. Referencias Bibliográficas

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

I.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Queridos delegados del Comité de la OEA,

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidenta de este comité en el marco del CERVMUN X. La Organización de los Estados Americanos es mucho más que un organismo regional; es un espacio donde las voces del continente se encuentran para dialogar, construir puentes y defender los valores democráticos, los derechos humanos y la cooperación entre naciones hermanas.

En esta simulación, cada uno de ustedes representa a un Estado miembro con sus intereses, retos y visiones. Pero más allá de eso, representan a una juventud consciente, crítica y comprometida con el presente y el futuro de nuestra región. Este comité es un escenario donde las ideas cobran vida, donde el debate se convierte en acción, y donde cada palabra tiene el poder de cambiar perspectivas.

Como presidenta, tengo el firme compromiso de asegurar el cumplimiento del reglamento, velar por un ambiente de respeto e inclusión, y fomentar intervenciones profundas, informadas y diplomáticas. Quiero que vean este espacio como una oportunidad de crecimiento académico, pero también personal: un lugar donde puedan equivocarse sin miedo, aprender con entusiasmo y brillar con autenticidad.

Si es tu primera vez en un modelo, quiero decirte que los nervios son normales. Cometer errores es parte del proceso. Lo importante es que confíes en ti y en tu voz. Si te sientes perdido, acércate a mí: estaré aquí para guiarte, ayudarte o simplemente escucharte.

Durante los días que estaremos compartiendo, los invito a debatir con respeto, escuchar con atención y actuar con responsabilidad. Cada intervención que hagan será una huella. Cada consenso que logren será un paso hacia la construcción de un continente más justo y unido.

Sean bienvenidos al Comité de la OEA. Aquí, su voz tiene poder.

Aquí, la diplomacia es la herramienta.

Aquí, construimos el futuro con diálogo.

Con mucho cariño,

Angelee Robinson

angeleerobinsonenglehard@gmail.com

3153907112

II.

ACERCA DEL COMITÉ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es un organismo regional creado en 1948 con el propósito de fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el continente americano. Actualmente reúne a 35 Estados miembros, lo que la convierte en el foro político más importante del hemisferio.

La OEA se fundamenta en cuatro pilares principales: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo integral, que guían sus acciones y decisiones. A través de ellos, la organización busca promover el diálogo político, la solución pacífica de controversias, la protección de la democracia, el respeto a los derechos fundamentales y el impulso al progreso económico y social de sus Estados miembros.

Este comité invita a los delegados a debatir sobre los desafíos políticos, sociales y de seguridad que enfrenta la región, fomentando la construcción de consensos y el fortalecimiento de la cooperación internacional en el continente americano.

III.

TEMA A:

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

LA EXCLUSIÓN DE CUBA DE LA OEA: ¿JUSTICIA IDEOLÓGICA O VIOLACION A LA SOBERANÍA?

INTRODUCCIÓN

La exclusión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1962 no fue un hecho aislado, sino el resultado de un complejo entramado geopolítico marcado por la Guerra Fría, el ascenso del socialismo en América Latina y la creciente influencia de Estados Unidos en los asuntos hemisféricos.

Tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, el nuevo gobierno liderado por Fidel Castro emprendió una serie de reformas radicales que incluyen la nacionalización de empresas, muchas de ellas estadounidenses, y una ruptura progresiva con los principios del sistema capitalista. Estas acciones, sumadas a la abierta alianza de Cuba con la Unión Soviética, generaron alarma en Washington y en varios gobiernos conservadores de la región, quienes comenzaron a ver al régimen cubano como una amenaza directa al orden político e ideológico del continente.



En la VIII Reunión de Consulta de Cancilleres, celebrada en Punta del Este (Uruguay), se argumentó que el marxismo-leninismo era incompatible con los valores y objetivos del sistema interamericano. Con el apoyo mayoritario de los Estados miembros aunque con la oposición de países como México y Argentina, se adoptó la resolución que excluía a Cuba de la participación en la OEA, aunque sin expulsarla formalmente como Estado miembro. Esta

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

decisión encendió un debate que aún hoy divide opiniones: ¿representó una defensa legítima de los principios democráticos frente a un régimen autoritario, o fue una imposición ideológica que violó la soberanía de una nación por no alinearse con los intereses de las potencias occidentales?

Este interrogante sigue vigente en la política continental y pone sobre la mesa la tensión entre la autodeterminación de los pueblos y la presión multilateral basada en afinidades ideológicas. Analizar este episodio permite comprender no sólo el papel de la OEA como actor político, sino también los límites de la justicia internacional cuando se entrelaza con los intereses estratégicos de los Estados.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para entender la exclusión de Cuba de la OEA, es indispensable remontarse a los años previos y posteriores a la Revolución Cubana de 1959, así como al contexto hemisférico dominado por la Guerra Fría.

Triunfo de la Revolución Cubana (1959) En enero de 1959 cuando el movimiento liderado por Fidel Castro derrocó al dictador Fulgencio Batista, instaurando un nuevo gobierno que prometía reformas sociales profundas, justicia social y soberanía nacional. Aunque al principio recibió cierta simpatía internacional, el giro ideológico del nuevo régimen pronto generó tensiones con Estados Unidos.

Ruptura con EE.UU. (1960) Uno de los puntos de desviación ocurrió cuando el gobierno cubano comenzó a nacionalizar propiedades extranjeras principalmente estadounidenses sin compensación. Como respuesta, Estados Unidos impuso un embargo comercial, y en 1961 rompió relaciones diplomáticas con La Habana. Este conflicto económico e ideológico profundizó el aislamiento de Cuba dentro del continente.

Alianza con la Unión Soviética y declaración socialista (1961) En plena Guerra Fría, la cercanía de Cuba con la Unión Soviética preocupó a Washington. En abril de 1961, Fidel Castro proclamó oficialmente el carácter socialista de la Revolución. Poco después, ocurrió la fallida invasión de Bahía de Cochinos, financiada por Estados Unidos, lo que fortaleció aún más los lazos entre Cuba y la URSS. Para muchos países latinoamericanos alineados con Estados Unidos, esto fue interpretado como una amenaza ideológica y militar.

Presión de EE.UU. en el sistema interamericano En este contexto, Estados Unidos utilizó su peso político dentro de la OEA para promover una línea dura contra Cuba. A través de múltiples reuniones diplomáticas, Washington impulsó la idea de que el marxismo-leninismo era incompatible con los principios del sistema interamericano, que en teoría defendía la democracia representativa y los derechos humanos.

VIII Reunión de Consulta de Cancilleres en Punta del Este (1962) Este encuentro fue el escenario clave en el que se decidió excluir al gobierno cubano de la participación en la OEA. Aunque no se expulsó a Cuba como país miembro (una decisión jurídicamente compleja), se le prohibió tomar parte en las actividades del organismo. La resolución fue aprobada por mayoría, pero con notables abstenciones y votos en contra (como México, Chile, Bolivia y Brasil), que consideraron que la medida violaba el principio de no intervención.

*CUBA DURANTE LA GUERRA FRÍA
-CRISIS DE LOS MISILES (1962)*



COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

SITUACIÓN ACTUAL

La resolución de 2009: el levantamiento de la suspensión

En junio de 2009, durante la 39ª Asamblea General de la OEA celebrada en San Pedro Sula, Honduras, los Estados miembros aprobaron por consenso la **Resolución 243**, que dejó sin efecto la suspensión impuesta a Cuba. Esta decisión respondió a los profundos cambios en la política regional:

- El avance de gobiernos latinoamericanos con posturas más independientes de Washington.
- El reconocimiento de que la exclusión ya no tenía sentido en un contexto pos-Guerra Fría.
- El deseo de superar viejas fracturas diplomáticas.

No obstante, la resolución estableció que la reincorporación de Cuba debía hacerse mediante un **proceso de diálogo** y conforme a los principios de la OEA, que incluye el compromiso con la democracia representativa.

La postura de Cuba tras el levantamiento

A pesar de este levantamiento formal de la suspensión, **Cuba decidió no reincorporarse** a la OEA. El gobierno cubano ha sostenido que no le interesa retornar al organismo y que la OEA sigue representando, en su visión, una estructura subordinada a intereses estadounidenses. La posición oficial de La Habana es que las relaciones multilaterales deben canalizarse a través de otras instancias, como la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), creada en 2010 sin la participación de Estados Unidos ni Canadá.

El restablecimiento y deterioro de relaciones con EE.UU.

En 2015, con la administración Obama, se produjo un histórico acercamiento entre Cuba y Estados Unidos, que incluyó la reapertura de embajadas y un proceso de normalización diplomática. Este deshielo renovó el interés de algunos países en promover un mayor vínculo de Cuba con organismos multilaterales. Sin embargo, a partir de 2017, el endurecimiento de la política de Washington bajo la administración Trump, y posteriormente la tibia flexibilización bajo Biden, han complicado nuevamente el panorama.

Relación con los países de América Latina

Aunque Cuba sigue al margen de la OEA, mantiene relaciones diplomáticas plenas con la mayoría de países latinoamericanos y caribeños. En los últimos años, varios gobiernos progresistas han reiterado su rechazo a la exclusión histórica de Cuba y su defensa del principio de no intervención.

Perspectivas actuales

Hoy en día, la situación de Cuba frente a la OEA puede caracterizarse así:

Formalmente, Cuba no está suspendida, pero tampoco participa.

- El país no ha solicitado reincorporarse ni ha mostrado interés en hacerlo.
- La OEA mantiene una postura de apertura al diálogo, pero sin avances concretos.
- A nivel simbólico, la exclusión sigue siendo un recordatorio de las tensiones ideológicas del siglo XX.



-CUBA ACTUAL

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

ENFOQUE Y EXPECTATIVAS PARA EL DEBATE

Este debate busca que todos los delegados analicen y discutan si la decisión de sacar a Cuba de la OEA en 1962 fue justa o no. Más allá de lo que pasó hace años, se trata de pensar:

- ¿Fue una acción necesaria para proteger la democracia?
- ¿O fue una forma de castigar a un país por tener una ideología diferente?

¿Qué deben hacer los delegados?

Representar con claridad la posición de su país. Eso significa:

- Defender sus ideas con argumentos claros y respetuosos.
- Usar datos históricos, discursos oficiales y principios de la OEA para justificar su postura.
- Participar activamente en la construcción de propuestas o soluciones.

Temas clave para el debate:

¿Fue justo sacar a Cuba?

-¿Fue para proteger la democracia?

-¿O fue más una decisión política influenciada por EE.UU.?

¿Se respetó la soberanía de Cuba?

-¿Se violaron sus derechos como país libre de escoger su sistema político?

¿Hoy en día tiene sentido que Cuba siga fuera de la OEA?

-¿Debería volver?

-¿O está bien que siga fuera?

¿Qué consecuencias ha tenido esta decisión?

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

-¿Ha afectado la unidad de América?

-¿Qué mensaje envía a otros países que no sigan las ideas tradicionales?

¿Qué debería pasar ahora?

-¿Se debe invitar a Cuba otra vez?

-¿La OEA debe cambiar sus reglas para evitar decisiones tan polémicas en el futuro?



PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿La OEA violó el principio de no intervención al excluir a Cuba?
2. ¿Puede un organismo internacional sancionar a un Estado miembro por su modelo político o ideológico?
3. ¿En qué punto se debe trazar la línea entre defender los valores democráticos y respetar la autodeterminación de los pueblos?
4. ¿Fue coherente la decisión de la OEA con los principios establecidos en su Carta fundacional?
5. ¿Existen antecedentes de otros países con regímenes no democráticos que no hayan sido sancionados de la misma manera?
6. ¿La exclusión de Cuba representó un caso de doble estándar en el sistema interamericano?

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

IV.

TEMA B:

EL ROL DE LA OEA FRENTE A REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS EN AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN

La Organización de los Estados Americanos (OEA) fue creada en 1948 con el objetivo de promover la paz, la democracia, los derechos humanos y la cooperación entre los países del continente americano. Desde entonces, se ha presentado como el principal organismo encargado de velar por el respeto al sistema democrático en América Latina. Sin embargo, su actuación frente a gobiernos que no respetan los principios democráticos ha sido motivo de debate y controversia durante muchos años.



En distintas épocas, América Latina ha vivido situaciones de dictaduras militares, fraudes electorales, cierres de congresos, represión a la oposición y otras formas de ruptura del orden democrático. Frente a estas realidades, muchos ciudadanos y analistas se preguntan: ¿qué ha hecho la OEA cuando esto ocurre? ¿Ha actuado con la misma firmeza en todos los casos? ¿O ha sido selectiva, actuando en unos países sí y en otros no, según intereses políticos?

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

Existen casos en los que la OEA ha intervenido activamente, condenando acciones autoritarias o aplicando sanciones. Pero también hay situaciones en las que su respuesta ha sido tardía, débil o incluso inexistente. Esto ha generado dudas sobre si la organización actúa realmente como un defensor imparcial de la democracia, o si está influenciada por ciertos países con mayor poder dentro del sistema.

Por eso, es importante reflexionar sobre el rol que la OEA ha tenido —y debería tener— frente a los regímenes no democráticos en la región. Analizar cómo ha respondido a estas crisis permite entender mejor sus aciertos, sus errores y los desafíos que enfrenta hoy. También nos ayuda a pensar si este organismo sigue siendo una herramienta útil para proteger la democracia, o si necesita transformarse para responder de manera más justa y efectiva ante las amenazas a la libertad y los derechos en América Latina.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde su creación en 1948, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha tenido como uno de sus objetivos principales la promoción y defensa de la democracia en el continente americano. Sin embargo, su actuación frente a gobiernos no democráticos ha sido compleja, irregular y muchas veces influenciada por el contexto político de cada época.

Décadas de 1950 y 1960: silencio frente a dictaduras aliadas Durante las primeras décadas de su existencia, la OEA convivió con numerosos regímenes autoritarios en América Latina, muchos de los cuales eran aliados estratégicos de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras como la de Trujillo en República Dominicana, Stroessner en Paraguay o Somoza en Nicaragua se mantuvieron sin grandes cuestionamientos por parte de la OEA. En esos años, la lucha contra el comunismo era una prioridad mayor que la defensa de la democracia, lo cual generó un enfoque selectivo y permisivo con gobiernos autoritarios que compartieran intereses con Washington.



La exclusión de Cuba (1962): un caso simbólico En 1962, la OEA excluyó a Cuba argumentando que el marxismo-leninismo era incompatible con los principios del sistema interamericano. Aunque esta medida fue vista por algunos como un acto de defensa democrática, otros la interpretaron como una sanción ideológica impulsada por Estados Unidos. Esta exclusión marcó un precedente: la OEA podía tomar decisiones drásticas frente a un gobierno no democrático, pero también demostró que sus acciones podrían estar influenciadas por intereses geopolíticos más que por principios universales.



Décadas de 1970 y 1980: dictaduras militares y represión En esta época, América Latina vivió una ola de golpes de Estado y dictaduras militares (Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, entre otros). En muchos de estos casos, la OEA evitó intervenir directamente o adoptó una postura neutral, lo cual generó fuertes críticas. Si bien se hablaba de democracia en el discurso, en la práctica el organismo mostró poca voluntad para confrontar a los regímenes autoritarios, especialmente cuando estos tenían apoyo de potencias externas o controlan bien su imagen internacional.

Década de 1990: el cambio hacia la defensa activa de la democracia Con el fin de la Guerra Fría y la caída de muchas dictaduras, la región experimentó una transición democrática. En ese contexto, la OEA comenzó a renovar su papel. En 1991 se adoptó la **Resolución 1080**, que permitía actuar rápidamente frente a interrupciones del orden democrático. Más tarde, en 2001, se aprobó la **Carta Democrática Interamericana**, un documento clave que definió el compromiso colectivo con la democracia representativa como pilar esencial para la pertenencia a la OEA.

Desde los años 2000 hasta hoy: intervenciones polémicas y desafíos crecientes En el siglo XXI, la OEA ha enfrentado nuevos desafíos ante crisis democráticas en países como Venezuela, Nicaragua, Honduras, Bolivia y Haití. Si bien ha intentado actuar en algunos casos como en las elecciones en Bolivia en 2019 o en la denuncia de violaciones de derechos humanos en Nicaragua, su rol ha sido duramente criticado por ser inconsistente. Algunos países acusan al organismo de actuar con parcialidad, mientras que otros lo defienden como un actor necesario para defender los valores democráticos.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, la Organización de los Estados Americanos (OEA) continúa desempeñando un papel central en el continente como promotora de la democracia, sin embargo, su eficacia y legitimidad están siendo fuertemente cuestionadas. A pesar de contar con herramientas como la Carta Democrática Interamericana de 2001, que le permite actuar frente a rupturas del orden democrático, sus intervenciones han sido inconsistentes y, en muchos casos, percibidas como selectivas.

En situaciones como las crisis políticas de Venezuela, Nicaragua y Bolivia, la OEA ha tomado posturas firmes, denunciando violaciones a los derechos humanos, fraude electoral o represión a la oposición. No obstante, estas acciones han provocado divisiones entre los Estados miembros, especialmente entre aquellos que apoyan gobiernos progresistas o que priorizan el principio de no intervención. Al mismo tiempo, otros gobiernos critican a la OEA por guardar silencio o actuar con cautela ante situaciones similares en países considerados aliados estratégicos de ciertas potencias, lo que alimenta la percepción de un doble estándar. Además, el liderazgo del secretario general ha sido motivo de debate, ya que algunos consideran que sus declaraciones reflejan posiciones personales más que un consenso regional.

En este escenario, la OEA enfrenta el reto de reformarse para garantizar mayor imparcialidad, credibilidad y capacidad de respuesta ante los desafíos actuales. Muchos sectores proponen que, más allá de las sanciones y condenas, el organismo debe fortalecer el diálogo, la mediación y la cooperación entre los países, buscando soluciones que respeten tanto la institucionalidad democrática como la soberanía de los Estados. El contexto político de América Latina exige una OEA más firme, pero también más justa y representativa, capaz de actuar con equilibrio ante cualquier amenaza a la democracia, sin distinción ideológica.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

ENFOQUE Y EXPECTATIVAS PARA EL DEBATE

Como delegados tienen como objetivo analizar y discutir críticamente el papel que ha desempeñado la Organización de los Estados Americanos (OEA) frente a los regímenes no democráticos en América Latina, tanto en el pasado como en la actualidad. Se espera que los delegados aborden este tema desde una mirada integral, considerando no sólo los principios jurídicos y políticos que rigen el sistema interamericano, sino también los factores históricos, ideológicos y geopolíticos que han influido en las decisiones del organismo.

Durante el debate, los participantes deberán reflexionar sobre si la OEA ha actuado de manera coherente y equitativa frente a las crisis democráticas del continente, o si sus acciones han estado marcadas por intereses particulares y decisiones selectivas. Será importante que los delegados contrasten casos concretos como los de Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Honduras, entre otros para examinar las similitudes y diferencias en la respuesta institucional, así como las consecuencias de dichas respuestas en el orden regional.

Se espera que los representantes de los Estados defiendan posturas claras, basadas en el contexto político de su país, y propongan posibles soluciones o reformas al funcionamiento de la OEA. Algunas posturas podrían centrarse en fortalecer los mecanismos de defensa democrática; otras podrían criticar las intervenciones como violaciones a la soberanía nacional o como herramientas de presión ideológica.

En este sentido, el debate no solo debe centrarse en lo que ha hecho la OEA, sino también en lo que **debería hacer**: ¿cómo puede garantizar la democracia sin caer en intervencionismo? ¿Qué límites debe respetar? ¿Es necesario reformar la Carta Democrática Interamericana? ¿Cómo se puede lograr mayor unidad entre los Estados miembros para actuar ante crisis políticas?

Finalmente, se espera que este debate sirva como un espacio para confrontar visiones, construir propuestas y profundizar en la comprensión de los retos que enfrenta la democracia en América Latina. El objetivo no es solo analizar el pasado, sino proyectar posibles caminos hacia un sistema interamericano más justo, coherente y efectivo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Ha actuado la OEA de forma justa y equilibrada en todos los casos?
2. ¿Por qué ha sido firme con unos países, pero más suave con otros?
3. ¿Ha sido influenciada por intereses políticos o por potencias como Estados Unidos?
- 4.
5. ¿Intervenir en un país es una forma de proteger la democracia o de violar su soberanía?
6. ¿Dónde se debe poner el límite entre ayudar y entrometerse?

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co

V. POSICIONES

En este apartado, vamos a tomar las 25 delegaciones que harán parte del comité en esta ocasión y vamos a describir, brevemente, su posición en ambos temas:

Argentina



Ha sido crítica con la exclusión prolongada de Cuba, considerando que fue una medida política influenciada por Estados Unidos. En cuanto al rol de la OEA, defiende el fortalecimiento democrático, pero también insiste en el respeto a la soberanía de los Estados y en evitar acciones que generen polarización o intervencionismo.

Bolivia



En gobiernos progresistas ha defendido a Cuba como símbolo de soberanía latinoamericana. Acusa a la OEA de participar en la desestabilización interna, como en las elecciones de 2019. Bolivia considera que la OEA debe reformarse para recuperar credibilidad y actuar con imparcialidad.

Brasil



Durante gobiernos de derecha, ha apoyado sanciones y presiones internacionales contra regímenes autoritarios. Bajo gobiernos de izquierda, como el actual, se muestra más cauteloso, evitando condenas unilaterales. Apoya la reincorporación de Cuba y propone una OEA menos politizada.

Chile



Defiende el respeto a los derechos humanos y a los procesos democráticos, pero también rechaza medidas que generen aislamiento o exclusión prolongada. Aboga por una OEA equilibrada que facilite el diálogo y promueva soluciones multilaterales.

Colombia



Tradicionalmente cercana a las posturas de Estados Unidos. Ha respaldado la exclusión de Cuba y las acciones de la OEA contra gobiernos considerados antidemocráticos como Venezuela o Nicaragua. Ve a la OEA como un mecanismo clave de presión internacional.

Costa Rica



Tiene una postura firme en defensa de la democracia y los derechos humanos, pero cree que la OEA debe actuar siempre con base en el diálogo, sin caer en sanciones que puedan afectar a los pueblos. Ha propuesto mecanismos de observación electoral más transparentes.

Cuba



Fue excluida en 1962 por adoptar un sistema comunista. Aunque en 2009 se anuló esa resolución, Cuba se negó a reincorporarse. Considera a la OEA un instrumento del imperialismo estadounidense y defiende la autodeterminación de los pueblos sin injerencias externas.

República Dominicana



Ha mantenido una postura de equilibrio: apoya la democracia representativa, pero reconoce la necesidad de reformar la OEA para evitar favoritismos. Fue uno de los países que apoyó el retorno de Cuba al espacio interamericano, aunque sin incorporarla formalmente.

Ecuador



En gobiernos como el de Correa, fue muy crítico con la OEA, acusándola de doble moral. Defendió a Cuba y Venezuela. En gobiernos posteriores, se inclinó hacia posturas más institucionales, reconociendo el papel de la OEA, aunque con reservas sobre su imparcialidad.

El Salvador

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



Recientemente se ha distanciado de la OEA, acusándola de parcialidad política. El presidente Bukele ha sido crítico con la organización y con sus informes. Aunque no defiende abiertamente a Cuba, se opone a la intervención extranjera en asuntos internos.

Guatemala



Ha tenido posturas cambiantes. Ha participado activamente en procesos de defensa de la democracia, pero en años recientes ha cuestionado a la OEA por falta de contundencia en momentos clave para su propio proceso político. Aboga por una reforma interna del organismo.

Honduras



Ha apoyado resoluciones contra regímenes autoritarios, aunque también ha sido cuestionada por retrocesos en su propio sistema democrático. Reconoce la importancia de la OEA, pero pide que su actuación sea más equilibrada y menos politizada.

México



Con gobiernos progresistas ha tenido una postura crítica hacia la OEA. Defiende el principio de no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Ha llamado a modernizar el sistema interamericano para que no esté dominado por un solo país. Promueve el regreso pleno de Cuba.

Nicaragua



Se retiró oficialmente de la OEA en 2021. Rechaza todas sus resoluciones y la acusa de respaldar intentos de golpe de Estado. Defiende a Cuba y a otros gobiernos sancionados, promoviendo una visión de resistencia frente al imperialismo regional.

Panamá



Históricamente ha actuado como mediador. Apoya la democracia y los derechos humanos, pero prefiere el diálogo y la negociación en lugar de medidas coercitivas. Reconoce el valor de reincorporar a Cuba al diálogo hemisférico.

Paraguay

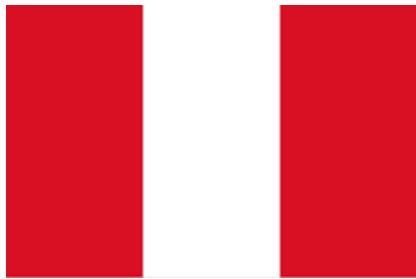


Ha apoyado resoluciones de la OEA contra gobiernos no democráticos. Considera que el organismo debe actuar con firmeza cuando se rompe el orden constitucional. Es escéptico sobre el regreso de Cuba mientras no haya reformas políticas en la isla.

Perú

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



Apoya el trabajo de la OEA como observador y garante electoral. Ha sido sede de importantes foros democráticos regionales. Considera necesaria la participación de todos los países, incluida Cuba, pero con compromisos reales con la democracia.

Uruguay



Defiende el respeto a la soberanía y la solución pacífica de los conflictos. Ha sido crítico de las sanciones y exclusiones. Cree en una OEA reformada y más neutral. Fue uno de los países que promovió el fin del aislamiento de Cuba.

Venezuela



Se retiró de la OEA en 2017 bajo el gobierno de Nicolás Maduro. Considera que el organismo es parcial, intervencionista y subordinado a los intereses de EE. UU. Defiende el derecho de Cuba a participar sin condiciones en espacios hemisféricos.

Canadá



Firme defensor de la democracia y los derechos humanos. Ha apoyado sanciones e investigaciones contra gobiernos autoritarios. Aunque reconoce el derecho de todos los países a participar, exige compromisos concretos con la Carta Democrática.

Estados Unidos



Impulsó la expulsión de Cuba en 1962 y ha liderado acciones contra gobiernos como los de Venezuela y Nicaragua. Ve a la OEA como un instrumento clave de su política exterior en América. Defiende las sanciones como herramientas para restaurar la democracia.

Jamaica



Apoya la estabilidad democrática, pero evita tomar posturas radicales. Prefiere soluciones consensuadas y rechaza sanciones unilaterales. Se mostró a favor de una mayor integración, incluyendo a Cuba.

Bahamas

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



Ha participado en resoluciones democráticas, pero mantiene una línea diplomática prudente. Cree que la OEA debe actuar con base en el diálogo, no en la presión.

Belice



Pequeño país que aboga por el respeto mutuo entre naciones. Apoya la reintegración de Cuba a espacios regionales y prefiere métodos de mediación antes que sanciones.

Trinidad y Tobago



Ha insistido en que la OEA necesita reformas profundas para ser vista como una institución imparcial. Aboga por mayor inclusión regional y la solución pacífica de los conflictos.

VI. GLOSARIO

Tema A

1. OEA (Organización de los Estados Americanos)

Organización internacional fundada en 1948 para fomentar la cooperación, la democracia y los derechos humanos en el continente americano.

2. Exclusión de Cuba

Suspensión de Cuba en 1962 debido a su adhesión al comunismo y su alianza con la Unión Soviética, considerada incompatible con los principios democráticos de la OEA.

3. Bloqueo/Embargo

Restricciones económicas impuestas, especialmente el embargo de Estados Unidos contra Cuba desde los años 60, que ha condicionado las relaciones internacionales de la isla.

4. Polarización ideológica

División profunda entre países alineados con ideologías opuestas (capitalismo vs. socialismo), especialmente evidente durante la Guerra Fría y reflejada en la exclusión de Cuba.

5. Soberanía nacional

Derecho de los Estados a gobernarse sin intervención externa. En el caso cubano, muchos países han defendido este principio para justificar su oposición a la exclusión.

6. No intervención

Doctrina internacional que rechaza la interferencia extranjera en asuntos internos. Fue uno de los argumentos utilizados para oponerse a la exclusión de Cuba.

7. Autodeterminación

Principio que permite a cada nación decidir su propio sistema político y social. Cuba ha apelado constantemente a este derecho.

8. Injerencia

Intervención no solicitada o ilegítima en los asuntos internos de un país, muchas veces señalada en el caso cubano por parte de Estados Unidos o de la OEA.

9. Reincorporación

Debate sobre si Cuba debería volver al sistema interamericano y bajo qué condiciones, tras décadas de exclusión formal.

10. Multilateralismo

Participación de múltiples países en decisiones internacionales. La discusión sobre Cuba revela tensiones entre el multilateralismo y decisiones influenciadas por grandes potencias.

Tema B

1. Carta Democrática Interamericana

Instrumento adoptado en 2001 que establece la defensa de la democracia como pilar de la OEA, y permite medidas en caso de ruptura del orden democrático.

2. Régimen no democrático

Gobierno que no respeta los principios básicos de la democracia, como elecciones libres, división de poderes, y respeto a las libertades civiles.

3. Observación electoral

Mecanismo de la OEA para supervisar elecciones y verificar que se desarrollen de forma libre y justa. Es una herramienta clave para fortalecer las democracias.

4. Sanciones internacionales

Medidas como la suspensión de derechos dentro de la OEA o bloqueos diplomáticos a países que violen el orden democrático o los derechos humanos.

5. Intervención

Acción directa (política, económica o incluso militar) en los asuntos internos de un país. En ocasiones ha sido criticada cuando la OEA actúa contra gobiernos autoritarios.

6. Asistencia técnica democrática

Apoyo institucional que la OEA brinda a países en crisis para mejorar sus instituciones democráticas y procesos electorales.

7. Legitimidad democrática

Reconocimiento internacional de que un gobierno ha sido elegido mediante procesos transparentes y cumple con los principios democráticos.

8. Reformismo institucional

Debate sobre la necesidad de cambiar o actualizar los mecanismos de la OEA para que responda mejor a los desafíos actuales de la democracia en la región.

9. Consenso regional

Acuerdo general entre países miembros sobre cómo actuar frente a crisis democráticas. A veces es difícil de lograr debido a posiciones políticas opuestas.

10. Sistema interamericano

Conjunto de normas, instituciones y tratados que rigen la convivencia política entre los Estados americanos bajo valores comunes como democracia y derechos humanos.

VII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tema A

- El Universal. (2025, marzo 12). *¿Qué es la consulta popular, con la que Petro busca salvar sus reformas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eluniversal.com.co/colombia/2025/03/12/que-es-la-consulta-popular-con-la-que-petro-busca-salvar-sus-reformas/>
- El Espectador. (2025). *Petro y consulta popular: argumentos a favor y en contra, ¿estrategia para destrabar reformas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/petro-y-consulta-popular-argumentos-a-favor-y-en-contra-estrategia-para-destrabar-reformas/>
- Infobae. (2025, mayo 2). *Consulta popular: esta es la razón con la que el Gobierno Petro justificó la necesidad de debatir la propuesta en el Congreso*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.infobae.com/colombia/2025/05/02/consulta-popular-esta-es-la-razon-con-la-que-el-gobierno-petro-justifico-la-necesidad-de-debatir-la-propuesta-en-el-congreso/>
- MSN Noticias. (2025, junio 25). *Oficialmente, presidente Gustavo Petro deroga el 'decretazo' con el que había convocado a consulta popular*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.msn.com/es-co/noticias/Colombia/oficialmente-presidente-gustavo-petro-deroga-el-decretazo-con-el-que-hab%C3%ADa-convocado-a-consulta-popular/ar-A1HoXtR>
- Vanguardia. (2025, mayo 1). *Petro radicó en el Senado las 12 preguntas de la Consulta Popular: ¿Qué sigue ahora?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.vanguardia.com/colombia/2025/05/01/petro-radico-en-el-senado-las-12-preguntas-de-la-consulta-popular-que-sigue-ahora/>
- El Tiempo. (2025, abril). *Consulta popular: ¿Qué implicaciones tiene para el Congreso y la ciudadanía?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/consulta-popular-de-petro-implicaciones-3421120>

- La Silla Vacía. (2025). *¿Consulta popular o estrategia electoral? Análisis político del anuncio de Petro*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://lasillavacia.com/historias/consulta-popular-o-estrategia-electoral-petro>

Tema B

- TLC Colombia. (s.f.). *Resumen del acuerdo con Estados Unidos*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <http://tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/contenido/resumen-del-acuerdo>
- Analdex. (2025, mayo 7). *Trece años del TLC Colombia – EE. UU.: entre consolidación, desafíos y nuevas oportunidades*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://analdex.org/2025/05/07/trece-anos-del-tlc-colombia-ee-uu-entre-consolidacion-desafios-y-nuevas-oportunidades/>
- ProColombia. (2022). *Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos: 10 años de avances*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://procolombia.co/colombiatrader/exportador/articulos/tratado-de-libre-comercio-entre-colombia-y-estados-unidos-10-anos-de-avances>
- El Espectador. (2024). *Impacto del TLC con EE. UU. en la industria colombiana*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.elespectador.com/economia/tlc-eeuu-impacto-industria-colombiana/>
- Universidad del Rosario. (2023). *Evaluación académica del TLC Colombia – Estados Unidos*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/tlc-eeuu-colombia>
- Portafolio. (2025). *Balance económico del TLC con Estados Unidos: ¿ganancias o pérdidas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.portafolio.co/economia/tlc-eeuu-colombia-balance-2025>